DICTAMEN

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2013

Siendo las 11:00 horas del día 02 de mayo de 2013, se reúnen la Sra. Simona Cavazzutti y el Señor Blás José María Cabañas Martínez, integrantes del comité evaluador de Ofertas, para realizar la revisión de las ofertas, emitir las conclusiones que correspondan y elevar el informe resultante dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Servicios de Limpieza y Fumigación para las oficinas del Instituto Nacional de Cooperativismo"

1. Antecedente

El monto estimado para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2013 "Servicios de Limpieza y Fumigación para las oficinas del INCOOP" ID N° 257393, es de G. 181.580.000. (Guaraníes ciento ochenta y un millones quinientos ochenta mil) con ejecución plurianual, para lo cual se cuenta disponibilidad presupuestaria por un monto de G. 121.580.000. (Guaraníes ciento veinte y un millones quinientos ochenta mil), monto a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2013, según se establece el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP N° 25/2013 y de G. 60.000.000. (Guaraníes sesenta millones) previstos para el ejercicio fiscal 2014.

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, bajo la modalidad de contrato abierto (cantidad mínima y cantidad máxima de meses), el periodo de tiempo estimado de prestación de los servicios es de mínimo de 6 meses y un máximo de 12 meses.

La Unidad Operativa de Contrataciones del INCOOP realizó el comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones, según expediente N° 312219 y se invito a cinco firmas del ramo, así también se publico por el portal de internet para que puedan participar todas las firmas que deseen.

2. Firmas que presentaron sus ofertas

NOMBRE DE LA FIRMA	RUC	DIRECCION	TELEFONO:
• FUMISAN S.A.	80022328-4	Amador Montoya 1356	553-115
• LAYA S.A.	80020494-8	Cerro León 249	371-154
• POTI	295953-4	Washington 599	202-664

3. Apertura de Sobres de Ofertas

El día 30 de abril de 2013, siendo las 09 horas y 15 minutos, en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera del INCOOP se realizó la Apertura de Sobres de las Ofertas presentadas en acto público y firmaron el Acta de Apertura la Lic. Angélica Michelfelder, Jefa de la UOC, Melania Arevalo, Asistente de UOC, el Sr. Blás Cabañas, Jefe del Dpto. de Servicios Generales, la Sra. Astrid Gompertt, por la firma LAYA S.A., la Sra. María Selva Ramírez por la firma FUMISAN S.A. y la Sra. Bárbara Delgado por la firma POTI.

Las Ofertas Económicas son las siguientes:

FUMISAN S.A.: G. 230.410.284. (Guaraníes doscientos treinta millones cuatrocientos diez mil doscientos ochenta y cuatro)
LAYA S.A.: G. 229.059.084. (Guaraníes doscientos veinte y nueve millones cincuenta y nueve mil ochenta y cuatro)
POTI: G. 229.730.232. (Guaraníes doscientos veinte y nueve millones setecientos treinta mil doscientos treinta y dos)

Se observa que de las verificaciones realizadas en el acto de apertura, todos presentan las documentaciones sustanciales del PBC y la empresa FUMISAN SA hace constar en que la empresa POTI y LAYA SA no cotizan horas adicionales según PBC, además no cotiza correctamente el ítem 2 de la planilla auxiliar 2, tributo previsto en la legislación Paraguaya no corresponde.

La empresa LAYA SA hace constar que la empresa FUMISAN SA en su formulario carta de oferta omitió el punto g) además la hora extraordinaria que presupuesto la empresa FUMISAN SA debe ser de 50% según código laboral.

4. Verificación de las Documentaciones

En base a lo preceptuado en el art. 26 y 27 de la Ley N° 2051 y en los art. 57, 58 y 59, 60,61 del Decreto N° 21909/03, esta Comisión Evaluadora analiza las ofertas presentadas por todos los oferentes, si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del pliego de bases y condiciones.

FUMISAN SA.: Presenta todas las documentaciones sustanciales del llamado, constancia SIPE N° 1245692, Declaración del Art. 40 y 20, Declaración Jurada de la niñez y la adolescencia, póliza de garantía de ofertas, Certificado de seguro social, certificado de cumplimiento tributario, Resolución del Ministerio de Justicia y Trabajo, Certificado de origen del MIC, certificado de registro de fumigación DIGESA, resolución de la SEAM, Información Financiera, Balances, Constancia de verificación del edificio, otros contratos que avalan a la empresa de haber prestado el servicio a otras firmas.

LAYA SA: Información del oferente, formulario de presentación de la oferta, lista de precios, Póliza de garantía de ofertas, Declaración Jurada de no estar comprometidos en los art. 40 y 20 de la ley 2051/03, Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños y adolescencia, Declaración de estar de acuerdo con los términos del PBC, certificado de cumplimiento con el seguro social, listado de funcionarios, certificado de cumplimiento tributario, Balances, Información financiera, Acta de asamblea de la empresa, Constancia de verificación del edificio, otros contratos que avalan a la empresa de haber prestado el servicio a otras firmas.

POTI: Información del oferente, formulario de oferta, lista de precios, garantía de oferta Presenta su oferta, los anexos auxiliares 1,2y3, póliza de garantía de oferta,

constancia SIPE N° 1245436, Declaración Jurada de no estar comprometidos en los art. 40 y 20 de la ley 2051/03, Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños y adolescencia, Constancia Declaración de estar de acuerdo con los términos del PBC, declaración juradas de poseer equipamientos, subcontrato con la firma CONASA, constancia de verificación de los edificios, constancia de aporte obrero patronal, listado de funcionarios, Constancia de verificación del edificio, otros contratos que avalan a la empresa de haber prestado el servicio a otras firmas, Información Financiera, balances.

5. Evaluación detallado de la Ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Formulario de Lista de Precios, Planilla Auxiliar N°1, sobre la composición de los Precios Unitarios de la Planilla de Precios y de los Art. del código laboral.

**Art. 234 del Código del Trabajo: El trabajo nocturno será pagado con un 30% (treinta por ciento) sobre el salario ordinario fijado para el trabajo diurno.*

***Art. 196 del Código del Trabajo: La jornada mixta de trabajo es la que abarca períodos de tiempo comprendidos en las jornadas diurna y nocturna. Su duración máxima será de siete horas y media o cuarenta y cinco horas en la semana. Se pagará conforme a su duración dentro del respectivo período diurno y nocturno*

**** Art. 234 del Código del Trabajo: Las horas trabajadas en días feriados serán pagadas con recargo del 100% (cien por ciento) sobre el salario hora ordinario de día hábil.*

Se procede a evaluar la oferta más baja presentada por la empresa LAYA SA, las planillas auxiliares N° 2y3 están debidamente completados, que en la planilla auxiliar N° 1, están contemplados todos los haberes conforme a las exigencias requeridas en propio Pliego Estándar para la contratación de los servicios de limpieza y fumigación, cuya estructura sigue el presente pliego de bases y condiciones, que se ha evaluado a continuación la capacidad financiera según los índices económicos y financieros se observa que esta empresa CUMPLE con todos los criterios de calificación establecidos en el PBC, por lo tanto se sustenta que la empresa **LAYA SA posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el servicio requerido**.

6. Cuadro de Ajuste de Ofertas

El sistema de adjudicación de la presente contratación es por la totalidad, bajo la modalidad de contrato abierto (cantidad mínima y cantidad máxima de meses), el periodo de tiempo estimado de prestación de los servicios es de mínimo de 6 meses y un máximo de 12 meses.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION DE LOS 3 EDIFICIOS	MESES	9	19.088.257	171.794.313.

7. Conclusión y Recomendación

La Evaluación se ha realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y en su Decreto Reglamentario, por lo que establece el código laboral. Por tal efecto para esta evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a la empresa que cumpla:

- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones
- Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato
- Presente el precio evaluado como el más bajo.

En base a las consideraciones expuestas en la presente evaluación y que se han analizado en igualdad de oportunidades, permitiendo la libre competencia, que se ha deliberado con absoluta independencia de juicio apegado a lo que establece la Ley y los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en razón de presentar la segunda menor oferta de conformidad a los precios evaluados por LA TOTALIDAD, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda elevar al Consejo Directivo salvo mejor parecer de la máxima autoridad, adjudicar la presente Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/13 "Servicio de Limpieza y Fumigación de los inmuebles alquilados por el INCOOP" a la empresa LAYA S.A. desde 13 mayo de 2013 al 13 de febrero de 2014, con ejecución plurianual, por un monto de G. 171.794.313. (Guaraníes ciento setenta y un millones setecientos noventa y cuatro mil trescientos trece) monto a ser cubierto de la ejecución presupuestaria 2013 y 2014.

Y quedando a entera decisión del Consejo Directivo la Resolución de adjudicación; según el Art. 28 de la Ley 2051/03 punto 3 "La Máxima Autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Siendo las doce horas y treinta minutos de la fecha mencionada más arriba, se da por terminada el análisis de las ofertas.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS INCOOP

BLAS JOSE MARIA CABAÑAS **SIMONA CAVAZZUTTI**

LAYA S.A.
Div. Limpieza Empresarial

Cerro León Nº 249 entre Yegros e Iturbe
Tel.: (021) 371-154 - 371 342 / Cel.: (0981) 404-851
E-mail: layasa@hotmail.com
Asunción - Paraguay

INDICES FINANCIEROS

ITEMS	CONCEPTO	PROMEDIO
a)	RATIO DE LIQUIDEZ: activo corriente/ Pasivo Corriente	13,65
b)	RATIO DE SOLVENCIA: Pasivo Total/ Activo Total	0,66
c)	RENTABILIDAD: Utilidad despues del impuesto/ facturación Total	10,50%
d)	CAPITAL OPERATIVO: Activo Corriente menos Pasivo Corriente	4.348.143.169

Carlos A. Ayala M.
Presidente

CARLOS A. AYALA MORE
Presidente
LAYA S.A.

Lic. Claudio Ramón Martínez
Contador RUC Nº 1485112-1

LIC. CLAUDIO R. MARTÍNEZ
RUC. 1485112-1